



LA CONEXIÓN ILOCUTIVA CON “PORQUE” EN EL ESPAÑOL HABLADO

Enrique Huelva Unternbäumen¹

RESUMEN:

Este trabajo presenta los resultados principales de un estudio empírico sobre el uso de la conjunción (conector) “porque”, en el español coloquial de España y de Chile, estadísticamente el elemento que posee mayor frecuencia de uso en la marcación de esta conexión causal explícita.

Palabras claves: Conexión, causal, ilocutiva, coloquial.

ABSTRACT:

THE ILLOCUTIONARY CONNECTION WITH THE CONNECTOR ‘PORQUE’ IN SPOKEN SPANISH

The paper presents the main results of an empirical study regarding the use of the connector ‘porque’ in the colloquial Spanish from Spain and Chile, statistically displays the highest frequency of occurrence in the use of this explicit causal connection.

Key words: Connection, causal, illocutive, colloquial.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta contribución es presentar los resultados principales de un estudio empírico sobre el uso de la conjunción (conector) *porque* en el español coloquial de España y de Chile (cf. Huelva-Unternbäumen, 2005). El estudio nos muestra, entre otras cosas, que *porque* es estadísticamente el elemento que posee mayor frecuencia de uso en la marcación explícita de la conexión causal en el español hablado. Los datos analizados señalan, además, que las conexiones causales con *porque* pueden ser divididas en cuanto a sus características semántico-pragmática en dos grandes categorías, a saber, aquellas en las que el conector establece una conexión factual y aquellas en las que la conexión se realiza a nivel ilocutivo.² A nivel teórico, los datos discutidos demuestran que una posible tercera categoría que subsumiese casos de conexión epistémica (propuesta, por ejemplo, por Sweetser (1990) en relación al conector inglés *because* o por Keller (1993), en relación al conector alemán *weil*), no tiene, a nuestro juicio, razón de ser, pues se trata simplemente que un subtipo de conexión ilocutiva. Finalmente, pretendemos describir brevemente algunas funciones discursivas prototípicas en las que están involucrados estos dos tipos de conexiones.

2. CONEXIÓN FACTUAL VERSUS CONEXIÓN ILOCUTIVA

Nuestra investigación tiene como base empírica 151 casos de conexión causal explícita extraídos de un pequeño *corpus* formado por 8 grabaciones de conversaciones informales, 5 entre españoles y 3 entre chilenos. En 126 de ellos (83,44%), el conector usado es

* Fecha de Recepción: Agosto 2008.

Fecha de Aceptación: Septiembre 2008.

¹ Huelva Unternbäumen, Enrique, Instituto de Letras, Universidad de Brasilia, Brasil.

² Cf. Bello 1847, § 991, que uso, no obstante, una terminología distinta (“causa de lo dicho” vs. “causa del decir”). Cf. también RAE 1973, § 3.22; Marcos Marín 1979; Lapesa 1978; Igalada Belchi 1990; Galán Rodríguez 1999, entre otros.

porque, en 12 la oración causal es introducida por *como*, en seis casos es usado *pues* y en siete son utilizados conectores complejos (*ya que*, *puesto que*, *dado que*, etc.). Estos datos muestran que *porque* es el elemento que posee mayor frecuencia de uso en la marcación de la conexión causal explícita en el español hablado.

Si analizamos el tipo concreto de relación semántica existente entre la oración principal y la oración causal en los casos de conexión con *porque* constataremos que –contrariamente a lo señalado por algunas gramática – no tenemos únicamente casos de conexión factual, sino también muchos en los que la relación entre ambas se establece a nivel ilocutivo. Observemos los siguientes ejemplos extraídos de nuestro *corpus*:

(1) (TRABAJAR EN LA JARDINERÍA)

- 97 C: oye y sabéis que (.)
 98 C: voy a cambiar esa (-) esta silla
 99 C: *porque* hace mucho ruido (...)

(2) (ESTUDIAR EN CHILE)

- 99 A: lo que a ustedes les interesa
 100 A: es el dinero
 101 A: dígamelo con sinceridad
 102 A: *porque* yo no voy a participar del curso

En (1) la oración causal con *porque* expresa la ‘causa real’ (“la silla hace ruido”) que lleva al estado de cosas expresado por la oración principal (“cambiar la silla”).

Los enunciados en (2) forman parte de una conversación sobre la calidad de los cursos de lengua ofrecidos por una determinada universidad. Según A, la universidad se interesa mucho más por aumentar el lucro producido por los cursos que por la calidad de la formación ofrecida por los mismos. En los enunciados reproducidos en (2) el hablante (A) exige del coordinador de los cursos que admita esta situación “con sinceridad”. Una de las condiciones fundamentales para la ejecución “feliz” del acto de habla *exigir* es que el hablante tenga razones para creer que el oyente no ejecutaría la acción expresada por la proposición del enunciado por sí mismo, o sea, sin que alguien se lo exija. El hablante, mediante la ejecución de un acto de habla del tipo *exigir*, presupone automáticamente que esta condición está satisfecha. En (2) (101) el hablante A presupone que su interlocutor no admitiría por iniciativa propia y “con sinceridad” el estado de cosas en cuestión. La satisfacción de esta condición, que en la ejecución del acto de habla *exigir* tiene solamente el carácter de presuposición del hablante, adquiere un carácter explícito con la enunciación de la oración causal en (102). En ella el hablante (A) afirma explícitamente que no tiene la intención de participar en el curso. Esta afirmación implica que el hablante hasta aquel momento era visto por el coordinador del curso como un potencial interesado y que por lo tanto no era de esperar que el coordinador admitiese por iniciativa propia la baja calidad del curso.

Del análisis de este ejemplo podemos inferir, a modo de hipótesis, que la conexión causal ilocutiva con *porque* se caracteriza por la realización de dos actos de habla independientes: en la oración principal se realiza un acto de habla, que puede pertenecer en principio, a cualquier tipo, mientras que en la oración causal introducida por *porque* se ejecuta de forma invariable un acto de habla del tipo *justificar*.

A continuación intentaremos analizar de una forma más pormenorizada la función realizada por el conector *porque* en los casos de conexión causal ilocutiva. Para ello, será de especial importancia determinar qué componentes de la ilocución (Cf. Vanderveken 1990; Rolf 1997: 23-36) de qué tipos de actos de habla son seleccionados por este conector para ejecutar su función conectiva.

3. LA CONEXIÓN ILOCUTIVA CON "PORQUE"

Según Vanderveken (1990) y Rolf (1997) el acto ilocutivo (o la fuerza ilocutiva) está compuesta por seis elementos fundamentales: (a) el objetivo ilocutivo (I), (b) el modo de logro (μ), (c) las condiciones del contenido proposicional (θ), (d) las condiciones preparatorias (Σ), (e) las condiciones de sinceridad (Ψ) y (f) el grado de fuerza (η) (cf. Rolf 1997, 23-36). La tesis central propuesta en el presente trabajo es que la oración causal introducida mediante *porque* no se refiere de un modo indiferenciado a la ilocución de la oración principal en su conjunto, sino que, por el contrario, selecciona únicamente uno de sus elementos constitutivos: las condiciones preparatorias (Σ).

Analícemos con un poco más de detalle el ejemplo presentado ya en (2). Como ya fue mencionado, en este ejemplo el hablante (A) exige de su interlocutor que admita un determinado estado de cosas. Como vimos, una de las condiciones centrales para la ejecución correcta de un acto de habla del tipo *exigir* es que el hablante tenga razones para creer que el oyente no ejecutaría la acción expresada por la proposición del enunciado por sí mismo, o sea, sin que alguien se lo exija. Se trata de una de las dos condiciones preparatorias generales de los actos de habla de la familia de los actos directivos Σ_i . Condiciones preparatorias son estados de cosas que el hablante, al realizar un acto de habla, *presupone* como dados, reales. Al realizar el acto de habla el hablante presupone que ciertas condiciones, que son necesarias para que la realización no sea fallida o defectuosa, existen en el contexto concreto del acto de enunciación. O dicho de otro modo: las condiciones preparatorias de un tipo de acto de habla Σ determinan qué proposiciones P tienen que ser presupuestas como verdaderas por el hablante cuando éste realiza un acto de habla de este tipo en un contexto determinado i . En contexto concreto i de (2), Σ_i determina que el hablante A mediante la realización de su exigencia presuponga como verdadera la proposición $P_1 = \{\text{el hablante A tiene motivos, evidencias, etc. de que la proposición } P = \{\text{su interlocutor no admitiría por sí mismo y de forma sincera el estado de cosas en cuestión}\} \text{ corresponde con la realidad}\}$. Adoptando una forma de representación más esquemática, típicamente usada por la lógica ilocutiva, podemos representar el efecto de esta condición preparatoria de la manera siguiente:

$$\Sigma_i(i, P_1)$$

En esta formula, Σ_i representa la condición preparatoria general de la familia de los actos directivos, i en contexto de enunciación concreto del enunciado representado en línea (101) del ejemplo (2) y P_1 la proposición específica impuesta por Σ_i en el contexto i .

La oración causal en (102) se refiere exactamente a esta condición preparatoria Σ_i , o dicho de un modo más concreto, a la proposición que Σ_i impone en el contexto de la enunciación de (101), o sea, a $P_1 = \{\text{el hablante A tiene motivos, evidencias, etc. de que la proposición } P = \{\text{su interlocutor no admitiría por sí mismo y de forma sincera el estado de}$

cosas en cuestión} corresponde con la realidad}. La veracidad de esta proposición, que, como se señaló, tiene un papel fundamental para la realización no defectuosa de la exigencia expresada en el enunciado de (101) y que en el momento de la ejecución del acto de habla posee únicamente el estatus de presuposición, adquiere un carácter explícito mediante el enunciado de la oración causal en (102). En ella el hablante (A) afirma explícitamente que no tiene la intención de participar en el curso. Esta afirmación implica que el hablante hasta aquel momento era visto por el coordinador del curso como un potencial interesado y que por lo tanto no era de esperar que el coordinador admitiese por iniciativa propia la baja calidad del curso.

Esta selección de las condiciones preparatorias como elemento concreto sobre el cual el conector *porque* ejecuta su función conectiva representa una constante en los ejemplos de conexión ilocutiva presentes en nuestro corpus.

Una vez determinado esto, podemos centrar nuestra atención en la oración causal. Aquí se nos plantea la siguiente pregunta: ¿qué aspectos de la oración causal introducida con *porque* son relacionados con Σ_i (i , P_i)? ¿El acto de habla expresado por la oración causal en su conjunto o solamente algunos de sus elementos constitutivos?

A diferencia de lo que fue afirmado en relación a la oración principal, las oraciones causales de nuestro corpus se caracterizan en su totalidad por realizar actos de habla de un único tipo, a saber, actos de habla asertivos, o para ser más concreto, actos de habla justificativos.

El tipo de acto de habla de la *justificación* se caracteriza por poseer la condición preparatoria Σ_i que determina que el hablante mediante la realización de un acto de habla de este tipo hace referencia a una proposición P proferida anteriormente en el discurso. Además, la *justificación* posee una segunda condición preparatoria que establece que la veracidad de P ha sido cuestionada. Característico de este tipo de acto de habla es también el modo de logro μ , según el cual el hablante, a través de la producción de una proposición Q , ofrece evidencias, motivos, etc. que sustentan la veracidad de P . Y, finalmente, la *justificación* también se caracteriza por el hecho de que P y Q son proferidas por el mismo participante.

Las oraciones causales introducidas mediante *porque* pueden ser consideradas como un caso especial de actos de *justificación*. Se diferencian del caso prototípico de *justificación* en el hecho de que no hacen referencia a una proposición previamente afirmada, sino a una proposición presupuesta. A diferencia de los casos prototípicos de *justificación*, el hablante no usa la oración causal para reforzar la veracidad de una proposición afirmada por él previamente en el discurso y cuestionada después por su interlocutor. Por lo tanto, la necesidad de reforzar una proposición no deriva en este caso de un cuestionamiento explícito de su veracidad, sino de la debilidad inherente de proposiciones presupuestas por el hablante al realizar un acto de habla. Estas llamadas "presuposiciones del hablante" (Vanderveken 1990, 115; Rolf 1997, 33) constituyen aspectos altamente vulnerables (a un cuestionamiento por parte del oyente). Esta vulnerabilidad exige del hablante el uso de estrategias comunicativas de refuerzo.

En resumen, el hablante con la producción de una oración causal con *porque* ejecuta un acto de habla del tipo *justificación* que (en su conjunto) se refiere a un único componente

del acto de habla de la oración principal, a saber, $\Sigma_i(\mathbf{i}, \mathbf{P}_1)$. Consecuentemente, la oración principal y la oración causal constituyen, desde una perspectiva semántico-pragmática, una estructura ilocutiva compleja que puede ser representada de la forma siguiente:

$$\Sigma(i, P) \text{ porque } F(P)$$

Siguiendo las convenciones de la lógica ilocutiva, Σ representa una de las condiciones preparatorias del acto de habla de la oración principal, i el contexto concreto de la realización del acto de habla de la oración principal, \mathbf{P} la proposición concreta (y presupuesta) que impone Σ en i y $F(\mathbf{P})$ el acto de habla de la *justificación* en su versión específica, descrita anteriormente.

Analicemos ahora algunos ejemplos más de nuestro corpus que contienen otros tipos de actos de habla.

(3) (ESTUDIAR EN CHILE)

- 300 A: pero igual hay que tener cuidado con estos cursos
 301 A: *porque* (..) fijate ocurrió con con la Nilda
 302 A: te acuerdas?
 303 B: ah sí los cursos (?)
 304 A: ella se fue a Inglaterra
 305 A: a tomar un curso de inglés para
 306 B: en Londres
 307 A: en Londres (.) en Londres e
 308 C: mm
 309 A: y era un curso de (-) intensivo de tres semanas de comunicación
 310 A: porque ella ella entiende muchas cosas
 311 A: pero de aquí para fuera no le salía nada
 312 A: entonces se dijo
 313 A: me voy a Londres
 314 A: y quedo con con el inglés más o menos (.)
 315 A: decente como para comunicarme

En el ejemplo presentado en (3) la oración causal ilocutiva selecciona una condición preparatoria específica del tipo de acto de habla realizado en la oración principal. En la oración principal (línea 300) el hablante realiza un acto de habla perteneciente al tipo asertivo *avisar* (en el sentido de advertir o prevenir) (Cf. Rolf 1997, 147). Este tipo de acto de habla posee dos condiciones preparatorias específicas: Σ_1 que determina que el hablante hace saber al oyente un estado de cosas desconocido por éste y Σ_2 que determina que el estado de cosas sobre el cual se informa corresponde a un acontecimiento, situación etc. que puede llegar a perjudicar de algún modo al oyente pero que todavía se puede evitar (Cf. Vanderveken 1990, 174; Rolf 1997, 147). En el contexto específico de la enunciación de (300) i , Σ_2 determina que el hablante A presuponga como verdadera la proposición $\mathbf{P}_2 = \{\text{el hablante A tiene motivos, evidencias, etc. de que la proposición de su enunciado } \mathbf{P} = \{\text{hay que tener cuidado con estos cursos}\}$ representa o hace referencia a un estado de cosas que puede llegar a perjudicar al oyente. La oración causal (línea 301 y siguientes) se relaciona directamente con

$\Sigma_2(i, P_2)$ aportando evidencias de la veracidad de P_2 , o sea, del hecho de que existe una situación, acontecimiento, etc. que pueden llegar a perjudicar al oyente de algún modo. La estructura ilocutiva compleja derivada de la conexión entre oración causal y oración principal se puede representar del modo siguiente:

$$\Sigma_2(i, P_2) \text{ porque } F(P)$$

En esta fórmula, Σ_2 representa una de las condiciones preparatorias del tipo de acto de habla *avisar*, i en contexto específico de la enunciación, P_2 la proposición (presupuesta) determinada por Σ_2 y $F(P)$ el acto de habla *justificar*.

Analicemos, para finalizar, tres ejemplos en los que en las respectivas oraciones principales son realizados actos de habla subsumibles al tipo *hacer una afirmación* (Cf. Rolf 1997, 142).

(4) (VIAJAR)

- 625 C: a nos (-) a nosotros eso pasó también
 626 C: *porque* nosotros preguntamos no
 627 C: cuánto equipaje podemos llevar (.)
 628 C: bueno normalmente pueden llevar eso
 629 C: pero si ustedes este (.) son de allí
 630 C: de ese país que van a ir
 640 C: entonces se justifica (.)
 641 C: doblemente que:: lleven más
 642 B: jm mm
 643 A: no pero puedes llevar a (-) como unos::
 644 A: unos sesenta: y dos kilos

(5) (ESTUDIAR EN CHILE)

- 602 C: tienen solamente una hora (.) de pausa
 603 C: e inmediatamente empieza (.) eh la jornada de la tarde
 604 C: *porque* estos institutos técnico-profesionales
 605 C: tienen jornada en la tarde
 606 A: jm
 607 C: siempre la han tenido

(6) (VIAJAR)

- 685 B: incluso lo de visas también
 686 B: cuando vas a otro país y eso este:
 687 B: es la agencia la que te lo arregla
 688 A: jm
 689 B: *porque* si ellos te están haciendo el enlace ese (.)
 690 B: se tienen que hacer responsables

En los tres casos las respectivas oraciones causales ilocutivas seleccionan la condición preparatoria general de la familia de los actos asertivos Σ según la cual el hablante dispone de razones, pruebas, fundamentos, evidencias, etc. de que su proposición P corres-

ponde a un estado de cosas que realmente existe. De una forma más indirecta, la oración causal también se relaciona a la condición preparatoria específica del tipo de acto de habla *hacer una afirmación* Σ_i que determina que **P** representa un estado de cosas que, en principio, puede ser cuestionado por el oyente (Cf. Rolf 1997, 140-143; Grewendorf 1979, 205).

En los contextos concretos de enunciación de las respectivas oraciones principales i_1 , i_2 e i_3 la condición preparatoria general Σ determina que el respectivo hablante presuponga como verdadera la proposición $P_1 = \{\text{el hablante dispone de razones, pruebas, fundamentos, evidencias, etc. de que su (respectiva) proposición } P \text{ corresponde a un estado de cosas realmente existente}\}$. En los tres casos la oración causal se relaciona con $\Sigma(i, P)$, pues a través de la oración causal el hablante aporta un fundamento para la veracidad de la proposición P_1 (previamente presupuesta), o sea, muestra que dispone de evidencias, pruebas, razones, etc. que comprueban que su proposición **P** corresponde realmente a un estado de cosas existente. Al mismo tiempo, el hablante al mostrar la necesidad de fundamentar **P** considera esta proposición implícitamente como cuestionable. De este modo la oración causal también entra en contacto con Σ_i . De este doble contacto resulta la estructura ilocutiva compleja que representamos a continuación:

$$\Sigma(i, P) \text{ porque } F(P) \text{ } +> \text{ } \Sigma_i(i, P_i) \text{ porque } F(P)$$

En esta fórmula Σ representa la condición preparatoria general de la familia de los actos asertivos y Σ_i la condición preparatoria específica del tipo de acto de habla *hacer una afirmación*.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Resumamos, para concluir, los principales resultados de este breve análisis:

- El conector (conjunción) *porque* con uso ilocutivo conecta un único componente del acto de habla de la oración principal con el acto de habla de la oración que introduce. El componente seleccionado del acto de habla de la oración principal es siempre una condición preparatoria (específica o general). Mientras que a través de la oración principal se puede realizar, en principio, cualquier tipo de acto de habla, la oración introducida mediante *porque* realiza siempre un acto de habla del tipo *justificación*.
- Si analizamos la función comunicativa de la estructura ilocutiva compleja derivada de la conexión con *porque*, podemos constatar que el uso de esta estructura tiene, en primera instancia, un carácter profiláctico, se trata de un tipo de medida preventiva. La oración causal ilocutiva (re-)afirma explícitamente que una de las condiciones preparatorias del acto de habla de la oración principal está satisfecho y que, por lo tanto, el acto de habla se ha realizado de forma correcta, no defectuosa o fallida. Con la aportación de evidencias, pruebas, razones, etc. que demuestran la satisfacción de la condición preparatoria el hablante evita un potencial cuestionamiento por parte del oyente de la veracidad de la proposición (presupuesta) inherente en la condición preparatoria, fortaleciendo con ello la realización correcta de su acto de habla y, de un modo más general, de su participación en la interacción.

- Finalmente, vimos, especialmente en los ejemplos (4), (5) y (6), que la oración causal ilocutiva puede apoyar también a actos de habla asertivos. Este tipo de uso del conector causal mereció especial atención en la literatura hasta el punto de considerarlo, por algunos autores (Cf. Sweetser 1990; Keller 1993), como un tipo de uso especial, *sui generis*. Si analizamos estos casos en un contexto más amplio, como lo hemos hecho en el presente estudio, nos parece más adecuado considerar la conexión epistémica como un subtipo de una función más general, pues, como quedó comprobado, las oraciones causales pueden apoyar, en principio, cualquier tipo de acto de habla realizado en la oración principal.

BIBLIOGRAFÍA

- Bello, Andrés** (1847): *Gramática de la lengua castellana*. Tenerife, Aula de Cultura.
- Galán R., C.** (1999): "La subordinación causal y final" en *RAE Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2: Las construcciones sintácticas fundamentales; relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid, Espasa, pp. 3597-3642.
- Grewendorf, Günther** (1979): "Explizit performative Äußerungen und Feststellungen" en Grewendorf, Günther (ed.) *Sprechakttheorie und Semantik*. F.a.M., Suhrkamp, pp. 197-216.
- Günthner, S.** (1996): "From subordination to coordination? Verb-second position in German causal and concessive constructions" en *Pragmatics* 6,3, pp. 323-356.
- Huelva U., Enrique** (2005): "Sprechaktbezogene kausale Satzverknüpfung mit porque im gesprochenen Spanisch" en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 121/1, pp. 84-107.
- Igualada B., D. A.** (1990): "Modalidad y acto de habla: a propósito de los enunciados causales en español" en *Verba* 17, pp. 267-286.
- Keller, R.** (1993): "Das epistemische WEIL. Bedeutungswandel einer Konjunktion" en Heringer, H. J. / Stötzel, G. (eds.) *Sprachgeschichte und Sprachkritik*. Berlin / NY, de Gruyter, pp. 219-247.
- Lapesa, R.** (1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal" en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Tomo III. Oviedo, pp. 173-205.
- Marcos M., Francisco** (1979): "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas" en *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica* II,1, pp. 163-171.
- Marcos M., Francisco** (1980): *Curso de gramática española*. Madrid, Cincel.
- RAE** (Real Academia Española) (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Sweetser, E.** (1990): *From etymology to pragmatics: Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*. Cambridge, CUP.
- Vanderveken, D.** (1990): *Meaning and speech Acts. Vol. I: Principles of language use*. Cambridge, CUP.